

Nº Expediente: SP20-00025.2 Servicio auxiliar de barras y camareros a prestar en el Teatro Circo Price.

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

En Madrid, a 21 de julio de 2020, a las 15:46 horas, se reúne la Mesa de contratación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la apertura electrónica, examen y calificación del Sobre electrónico que contiene la *Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos* a la que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, correspondiente al procedimiento de contratación denominado "servicio auxiliar de barras y camareros, a prestar en el Teatro Circo Price de Madrid, centro dependiente de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A. a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado".

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica:

PRESIDENTA: Belén Jiménez Urretavizcaya, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES:

Purificación Vizuete Barrios, en representación del Área Financiera. Jesús Patiño, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIO: José Javier de Ursúa, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la Presidenta de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida y, con carácter previo a la apertura electrónica del referido Sobre electrónico, verifica los licitadores que han concurrido al presente procedimiento de contratación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid DestinoCultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, "la Plataforma Electrónica"), señalando que el último día de plazo de presentación de ofertas es el 21 de jullio de 2020 a las 14:00 horas.

 Dion eventos, S.L, con NIF B6669881.
Fecha de presentación de la proposición en la Plataforma de Licitación: 21 de julio de 2020 a las 13:49 horas. Número de registro 4044.

La Presidenta de la Mesa procede seguidamente a la apertura electrónica del Sobre correspondiente a la *Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos*, presentado por las mercantiles licitadoras, siendo el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de contratación, es el indicado a continuación:

Licitador Resultado

DION EVENTOS, S.L.

Presenta correctamente los requisitos previos solicitados.



En base a lo anterior, la Mesa acuerda:

- Admitir la oferta presentada por la empresa que ha presentado correctamente la documentación acreditativa de los requisitos previos, que es la siguiente:
 - 1.- Dion Eventos, S.L.
- Dar traslado a la unidad técnica para la valoración de la oferta presentada en virtud de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- Convocar el día 27 de julio, a las 11:30 horas, a través de la plataforma meet, para proceder a la apertura de la documentación correspondiente a las ofertas valorables en cifras o porcentajes, así como comunicar la puntuación correspondiente al sobre B, presentada por la licitadoras admitida.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Este documento representa una copia del original, habiéndose suprimido las firmas manuscritas por ser consideradas datos de carácter personal. El documento original ha sido efectivamente firmado.

Fdo.: Belén Jiménez Urretavizcaya Fdo.: José Javier de Ursúa